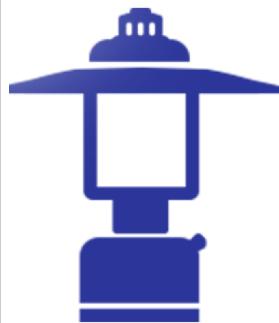


## DIAGNÓSTICO DEL TRATAMIENTO DE LA HISTORIA DE CUBA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS



### DIAGNOSIS OF THE TREATMENT OF CUBAN HISTORY IN PENITENTIARY CENTERS

Nerbey Rosario González Sánchez<sup>1\*</sup>

E-mail: [Nerbeyrgs64@gmail.com](mailto:Nerbeyrgs64@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1041-0568>

Alberto García Gutiérrez<sup>2</sup>

E-mail: [albertogg0855@gmail.com](mailto:albertogg0855@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7393-9359>

<sup>1</sup>Dirección Provincial de Educación, Ciego de Ávila, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad Máximo Gómez Báez, Ciego de Ávila, Cuba.

\*Autor para correspondencia

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

González Sánchez, N. R. y García Gutiérrez, A. (2025). Diagnóstico del tratamiento de la Historia de Cuba en los centros penitenciarios. *Revista Conrado*, 21(S1) e4384.

#### RESUMEN

El estudio sistemático de la Historia de Cuba en los centros penitenciarios tiene una gran importancia, ya que responde a los principios que rigen los derechos humanos al situar al hombre en el centro de su atención y estar en total concordancia con la justicia social desde una visión humanista, favoreciendo la orientación hacia la acción educativa centrada en el ser humano, contribuye a la comprensión del pasado y el presente. Actualmente existen insatisfacciones relacionadas con los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Historia de Cuba en los centros penitenciarios de la provincia de Ciego de Ávila que requieren la necesidad de investigar las causas, para poder proyectar una estrategia para su solución, por ello es objetivo de este trabajo mostrar los resultados del diagnóstico que corroboran las limitaciones en el aprendizaje de la Historia de Cuba en los centros penitenciarios. Se utilizaron diferentes métodos de investigación como la observación a clases, la entrevista y encuesta. Los resultados obtenidos permitieron constatar información valiosa evidenciando las carencias que obstaculizan este proceso en el escenario docente penitenciario.

#### Palabras clave:

Historia de Cuba, Diagnóstico, Aprendizaje, Centros penitenciarios.

#### ABSTRACT

The systematic study of the History of Cuba in penitentiary centers is of great importance, since it responds to the principles that govern human rights by placing man at the center of attention and being in total agreement with social justice from a humanistic vision, favoring the orientation towards educational action centered on the human being, contributing to the understanding of the past and the present. Currently there are dissatisfactions related to the results of the teaching-learning process of the subject History of Cuba in the penitentiary centers of the province of Ciego de Ávila that require the need to investigate the causes, in order to project a strategy for its solution, therefore the objective of this work is to show the results of the diagnosis that corroborate the limitations in the learning of the History of Cuba in penitentiary centers. Different research methods were used such as classroom observation, interviews and surveys. The results obtained allowed to verify valuable information evidencing the deficiencies that hinder this process in the penitentiary teaching scenario.

#### Keywords:

History of Cuba, Diagnosis, Learning, Penitentiary Centers



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

Vol 21 | S1 | Diciembre | 2025  
Publicación continua  
e4384



## INTRODUCCIÓN

Hablar de cárceles debería suponer hablar de entornos educativos, de educación, de acompañamiento... Sin embargo, cuando hablamos de cárceles, nos suele venir a la mente muros infranqueables, aislamiento, castigo... Y es que la cárcel y el sistema de ejecución de las penas ha vivido, y vive, en una constante dualidad: del castigo a la segunda oportunidad. De la necesidad de aislar al que ha cometido un delito, poniendo en riesgo la estabilidad del orden social, junto a la necesidad de dar garantías y seguridad a la propia comunidad, hasta el imperativo legal de la reeducación y reinserción social. (Enjuanes, 2024)

Los sistemas carcelarios en el mundo tienden a tratar de ser cada vez más humanitarios.

El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce, el derecho que asiste a todos los seres humanos a una educación que contribuya a su desarrollo intelectual, independientemente de su estatus económico o social. El derecho internacional establece que las autoridades responsables deben garantizar que todas las personas detenidas bajo su jurisdicción reciban un trato humano, en que prime el respeto a su dignidad y valor como seres humanos. Podría considerarse que esta obligación se refiere únicamente al deber de preservar la vida y la salud de los detenidos, pero en realidad el trato humano conlleva mucho más que eso, ya que incluye el acceso al derecho universal a la educación (Estupiñán, 2022; Roig, 2022, citados por Santillán et al., 2022).

Al respecto (Santillán et al., 2022) aseguran que:

El reconocimiento de este derecho ha quedado refrendado en el ordenamiento jurídico de todas las naciones, donde, por ende, y en virtud del Estado de Derecho, se debe garantizar el pleno disfrute de dicha prerrogativa aún en condiciones de cautiverio, por lo que el Estado se erige como garante del cumplimiento de que toda persona privada de libertad tenga acceso a la educación.

En consecuencia, refiere González (2018, citado por Santillán et al., 2022) que el abordaje institucional sobre la educación en el contexto de la cárcel, debe ser una invitación de reflexión sobre el para qué, el por qué y cómo la educación debe fortalecerse como derecho y no como un beneficio, a fin de ser una reflexión que contribuya al diseño de una política pública que haga del proceso educativo un espacio social que forme profesional y personalmente a los privados de libertad. (p. 504)

En Cuba ya se ha hecho una realidad la conversión de las prisiones en escuelas, impulsada por las transformaciones ocurridas a partir del triunfo de la Revolución. Es una necesidad fundamental desde el ángulo de la ciencia en

teoría y práctica el trabajo educativo con la población penal para contribuir al mejoramiento de su conducta, con el conocimiento pleno de que es un proceso dinámico, complejo, contradictorio y sistemático que requiere de contextualización y está basado en la orientación de la educación. En los últimos años este programa ha estado bajo un proceso de perfeccionamiento.

En el perfeccionamiento del sistema penitenciario cubano y en correspondencia con las transformaciones desarrolladas en el campo educacional a nivel nacional, se han instrumentado un conjunto de programas, proyectos y acciones que posibilitan alcanzar con los internos en prisión mayores niveles de desarrollo educativo, y con ello resultados aún más efectivos en su rehabilitación y ulterior reinserción social (Zamora et al., 2020, p.2).

La educación en el contexto penitenciario es un modelo educativo para adultos que tiene el propósito de educarlos para su reinserción a la sociedad como un proceso de formación integral de su personalidad, en el que se transmiten valores, conocimientos y habilidades para promover una mejor readaptación social, juega un papel importante la interrelación entre el educador o funcionario penitenciario y el docente que tiene como principal aporte la calidad de la clase, con el encargo social de contribuir con un aprendizaje en el recluso de identificación con el contexto histórico social en que vive.

Es en este contexto internacional y cubano que conviene, constantemente, monitorear el comportamiento del proceso educativo penitenciario, descubriendo sus fortalezas y debilidades en aras de perfeccionarlo.

El currículo educacional en las prisiones en cuanto a contenidos no difiere significativamente del que se diseña y desarrolla en el resto del sistema educacional. En consecuencia, la Historia también es en los centros penitenciarios una asignatura priorizada.

El fortalecimiento de la enseñanza de la Historia de Cuba en todos los niveles educativos es esencial, pues contribuye al logro del trabajo político ideológico en estos momentos, en aras de forjar una cultura emancipadora contra toda forma de prejuicio y discriminación, a favor de la unidad nacional. (Azel y Navarro, 2024, p.18)

La enseñanza de la historia en los centros penitenciarios posee una marcada importancia en consonancia con uno de los fines de estas instituciones: contribuir a que el recluso aproveche los años de reclusión para su desarrollo personal y su readaptación a la vida ciudadana a la que se incorporará una vez cumplida la sentencia de que se trate. Estudiar la Historia de Cuba no solo les permite

comprender el pasado nacional, sino que es un factor indispensable para entender el presente.

El conocimiento del pasado en relación con el presente es objeto de estudio de la ciencia histórica y permite entender y comprender cabalmente los diferentes procesos evolutivos, puede ser factor de formación y transformación en el alumno de conocimientos, pero además de sentimientos y valores a partir del establecimiento de relaciones de significación para la vida y por lo tanto es útil para el proceso de reinserción a la sociedad de los reclusos.

En la concepción curricular del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en centros penitenciarios, es considerada de gran importancia la asignatura Historia de Cuba; el estudio de sus contenidos, permiten cumplimentar uno de los objetivos esenciales para la formación ciudadana y dotar a los estudiantes de una concepción ideológica revolucionaria que constituye el soporte teórico y práctico del proceso revolucionario cubano.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba en los centros penitenciarios se desarrolla en todos los niveles de estudios, desde el elemental hasta el de preuniversitario, cumpliendo con las indicaciones dadas desde el Ministerio de Educación (MINED) y la dirección nacional del nivel educativo de jóvenes y adultos (EDJA), fundamentalmente en cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales (R/M) 203/ 2012, Cuba, Ministerio de Educación (2012). que expresan el plan de estudio con el diseño curricular de las asignaturas, la RM 200/2014, Cuba. Ministerio de Educación (2014) que está relacionada con la realización del trabajo metodológico, la R/M 216 del 2016 Cuba. Ministerio de Educación (2016) esta establece la clase encuentro en los centros penitenciarios donde se contempla el trabajo independiente como una de sus fases y se aplica para todos los niveles de estudios. La RM 172/2013 Cuba. Ministerio de Educación (2013). se refiere a los planes de estudio para la formación laboral en especialidades de oficio, además existe el convenio del MINED y el ministerio del interior (MININ) de colaboración entre ambos para el trabajo educativo.

Esta abundante documentación legal puede dar idea de la seriedad con que se asume el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba y en general de todas las asignaturas en los centros penitenciarios.

En la actualidad los documentos normativos (programas y orientaciones metodológicas) para la asignatura de Historia de Cuba, están diseñados desde el MINED con claridad en todos sus componentes y se establece que la forma organizativa fundamental es la clase encuentro que se desarrolla a través de tres fases: evaluación del

trabajo independiente previamente orientado, explicación panorámica del nuevo contenido y nueva orientación de trabajo independiente; con respecto a este enfoque la autora no coincide porque considera que están faltando criterios de contextualización y se adhiere a la posición que considera que el trabajo independiente puede ser estimado como un método cuando se ejecuta dentro de la clase o una forma organizativa cuando se realiza en tiempo extraclasses.

En Cuba históricamente la clase encuentro se ha tenido en cuenta en los cursos para trabajadores, en los que los estudiantes cumplen con las tareas de trabajo independiente orientadas por el profesor con antelación a la clase y cuentan con un periodo de tiempo de interencuentro y condiciones para realizar las actividades de trabajo independiente orientadas desde la clase.

Precisamente en los centros penitenciarios, donde el contexto es diferente, la disponibilidad de tiempo es limitada al igual que las condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) de la Historia de Cuba, la combinación clase encuentro-trabajo independiente carece de precisiones didácticas y entran en contradicción con la clase en el contexto docente penitenciario.

Lo anterior justifica que antes de pretender arribar a soluciones para la mencionada contradicción, este trabajo ofrece como objetivo previo diagnosticar el funcionamiento del PEA de la Historia de Cuba en los centros penitenciarios para proyectar una posible estrategia de solución. En la realización de este artículo se emplearon los siguientes materiales y métodos.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Tratar de diagnosticar el proceso de enseñanza-aprendizaje exige principalmente, detenerse en el comportamiento de sus componentes personales (profesor y estudiantes) y personalizados (objetivos, contenidos, métodos, procedimientos, medios de enseñanza, evaluación, formas organizativas, vía de asimilación e intencionalidad educativa)

Variable a medir. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba en la prisión provincial de Ciego de Ávila, la que se ha descompuesto en dos dimensiones:

1. Resultados del aprendizaje de la Historia de Cuba.
2. Aspectos didácticos organizativos del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba.

Estas dimensiones se interrelacionan de manera dinámica, ya que los resultados del aprendizaje de la Historia de Cuba están en dependencia de la calidad con que se diseñen los elementos didácticos organizativos del

proceso, el que exige el despliegue de acciones y medios que permitan la comprensión del conocimiento en las condiciones de estos centros, las visitas de ayuda al proceso de enseñanza-aprendizaje en la prisión provincial de Ciego de Ávila, han permitido constatar limitaciones en la organización y dirección del proceso docente.

Ambas dimensiones fueron operacionalizadas en indicadores:

- a. Motivación de los estudiantes reclusos por el estudio de la Historia de Cuba., b) Dominio de conocimientos básicos tratados en el programa de la asignatura.
- c) Desarrollo de habilidades básicas de la historia de Cuba, así como ordenamiento cronológico, ubicación geográfica, valoraciones de hechos, procesos y personalidades y explicación de relaciones causa-efecto.
- b. Disponibilidad de espacio y tiempo adecuados para la clase.
- c. Disponibilidad de espacio y tiempo adecuados para el trabajo independiente, cumplimiento por los estudiantes de las tareas de trabajo independiente.
- d. Calidad con que se logra en la clase encuentro y el cumplimiento de sus partes.

La población de estudiantes que reciben clases de la asignatura de Historia de Cuba en el centro penitenciario es de 461. En el trabajo la muestra que se seleccionó es de 15 estudiantes que representa un grupo del nivel Facultad Obrera Campesina el que tiene carácter intencional porque según diagnóstico estos presentan características diversas con relación a la edad, al delito cometido, a las capacidades cognitivas y cualidades psicológicas. Para el análisis y estudio de este grupo se selecciona las regularidades de siete clases observadas de Historia de Cuba, correspondientes a los últimos dos meses del curso 2023-2024.

Se seleccionó como fuentes para la información ocho docentes y dos oficiales de trabajo educativo. La muestra corresponde a la prisión provincial ubicada en el municipio de Ciego de Ávila, por ser el establecimiento penitenciario más grande de la provincia, además teniendo en cuenta sus características de prisión cerrada y la vigencia de la implementación de todos los programas de la instrucción escolar. En el desarrollo del trabajo se utilizan los siguientes métodos y técnicas de investigación:

**Observación a clases:** se utilizó para obtener información sobre las regularidades del proceder didáctico organizativo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia en el centro penitenciario.

**Entrevista:** Se aplicó al profesor de Historia de Cuba y a oficiales relacionados con el proceso de

enseñanza-aprendizaje para obtener criterios sobre los conocimientos adquiridos por los estudiantes reclusos en esa asignatura y las formas y diseños del aspecto didáctico organizativo en los centros penitenciarios

**Encuesta:** Se aplica a los estudiantes reclusos para obtener información sobre cómo se desarrolla y debe desarrollarse el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba en los centros penitenciarios, con el fin de conocer sus opiniones y valoraciones personales, sobre el diseño didáctico organizativo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia en los centros penitenciarios.

**Prueba pedagógica:** se utilizó para constatar la situación de los estudiantes en cuanto al aprendizaje de la Historia de Cuba.

En la investigación se procedió a triangular la información ofrecida por las distintas fuentes (profesores, oficiales, estudiantes y la propia investigadora que aplicó la observación a clases) para determinar las regularidades que permitieron realizar un resumen diagnóstico.

Aunque la declaración de variable a medir, de dimensiones e indicadores apunta a un proceso investigativo de corte cuantitativo, el análisis de la información arrojada por los instrumentos aplicados exigió no solo conteos de datos sino interpretación de contenidos. La investigación es por tanto explicativa de acuerdo con su alcance (Hernández Sampieri et al, 2014) y mixta de acuerdo con los métodos utilizados y con la manera de analizar la información gracias a ellos obtenida (Hernández Sampieri et al, 2014)

## RESULTADOS-DISCUSIÓN

En las clases observadas se constata que se dispuso de locales con las condiciones para realizar las actividades docentes. Se pudo apreciar pobre motivación de los estudiantes por el contenido de las clases. Notables incumplimientos de las tareas de trabajo independiente e insuficiente correspondencia con la estructura de la clase encuentro ya que debido a la no realización de las actividades de trabajo independiente por parte de los estudiantes la actividad docente se parecía más a una clase frontal de tratamiento de nuevo contenido.

En los resultados de la entrevista al docente y encuesta a los estudiantes se pudo constatar que el clima psicológico que se manifiesta entre los estudiantes y el docente durante el desarrollo de la actividad no refleja una comunicación didáctica adecuada, lo que está relacionado con la falta de motivación por la asignatura.

Las normas y reglamentos del contexto penitenciario y la actual R/M 216 del 2016 de la clase encuentro que se

desarrolla entran en contradicción, lo que limita las posibilidades que ofrece el docente para favorecer la independencia cognoscitiva de los alumnos en el proceso de la clase, para que se apropien de los conceptos esenciales y el contenido de los libros de texto antes de realizar la clase encuentro.

Lo anterior influye en las insuficiencias de orientación, control y evaluación del trabajo independiente, el estudiante asiste a la clase sin la realización de las actividades de trabajo independiente lo que está afectado por factores causales de carácter didáctico, organizativo porque las formas organizativas actuales del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en las prisiones carecen de contextualización y por lo tanto los estudiantes carecen de condiciones para la realización de las actividades de trabajo independiente que les fueron orientadas.

Los alumnos evidenciaron limitaciones en el aprendizaje ya que de los 15 que realizaron la prueba pedagógica solo seis pueden considerarse aprobados. Se apreciaron dificultades para ordenar cronológicamente hechos básicos de la historia nacional, así como desconcierto al situar en el mapa hechos trascendentales de la historia del país. Deficiencias similares se manifestaron al tratar de explicar las causas de la guerra de los Diez años y de valorar la personalidad de Antonio Maceo. Lo anterior refleja carencias en el dominio de las habilidades propias de la asignatura como identificar, explicar, caracterizar, valorar y argumentar. Determinándose las siguientes fortalezas y debilidades.

1-Se reflexiona que el protagonismo del profesor en el centro penitenciario es reconocido y tiene prestigio, es considerado una figura importante que tiene el propósito de educar para lograr la reinserción a la sociedad.

2-Existe un clima favorable para la aplicación de los instrumentos de diagnóstico, lo que permitió profundizar en diferentes aspectos relacionados con los indicadores mencionados.

Es deficiente la organización didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia porque falla la relación entre el trabajo independiente y la clase encuentro debido a la no disponibilidad de tiempo y espacio para el primero y a la pobre motivación de los estudiantes para aprender historia.

Los resultados del aprendizaje de la Historia de Cuba no son positivos por limitaciones en la comprensión de la relación espacio-temporal de hechos y procesos, debilidades al establecer relaciones causa-efecto y para valorar personalidades históricas.

Se ha apreciado que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia, en los centros penitenciarios en ocasiones se diseña, ejecuta y controla con rigidez y formalismo y, en cierta medida, desvinculado de las necesidades del aprendizaje individual de estudiantes-reclusos y de las condiciones del contexto, lo que afecta el desarrollo y calidad del aprendizaje.

En la actualidad existe una mezcla de diferentes formas de organización de la docencia en la misma clase, el profesor orienta actividades para el periodo interencuentro, pero existen limitaciones de vías y procedimientos para su realización, las actividades independientes que se planifican requieren del uso de medios ;pero debido a la prohibición de tenencia de medios de base material de estudio en galeras, no pueden, los estudiantes, realizar las actividades orientadas lo que conlleva a que, en ocasiones el profesor desarrolle los contenidos y no orienta actividades para el interencuentro.

De lo anterior se identifica que existen insuficiencias para atender la estructura didáctica de las formas organizativas que se utilizan en los centros penitenciarios, para que se propicie la asimilación de los conocimientos, la autonomía cognoscitiva del estudiante, la auto preparación, el auto aprendizaje, la reflexión individual y grupal de las problemáticas que se deben solucionar en la práctica.

Aunque el proceso de enseñanza-aprendizaje es multifactorial y complejo sobre todo porque intervienen componentes personales y personalizados entrelazados, la garantía de las condiciones organizativas básicas es esencial para poder ocuparse de los demás componentes.

En la consulta a investigaciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en centros penitenciarios de Cuba y el mundo se pudo apreciar coincidencias en considerar la importancia de este proceso en estas instituciones, basados en lo que representan para que el tiempo de reclusión pueda ser aprovechado por el recluso de manera productiva para su crecimiento personal y para su futura reinserción social)

También se constata interés en resolver problemas que limitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en centros penitenciarios los que en algunos casos son coincidentes con los que se identifican en la prisión provincial de Ciego de Ávila. Scarfó (2002), enfatiza en la necesidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros penitenciarios potencie la voz del recluso, que estimule su capacidad para expresarse, sobre todo a partir de haber estudiado.

El autor Marichal (2008), hace referencia a la coordinación entre el Ministerio del interior y el Ministerio de Educación

para perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros penitenciarios y enfatiza en lo imprescindible de una correcta organización de los recursos humanos y otros de tipo materiales.

El autor Beltrán (2010), plantea que vivimos:

En una sociedad en continuo cambio que obliga a las prisiones a cambiar también a gran velocidad y, para ello, lo que realmente importa es conocer cuál es la realidad de los internos, replantearse continuamente cuál es el estado de sus carencias educativas formativas y cuál ha de ser la intervención de las escuelas de los centros penitenciarios para contribuir de forma efectiva a su inserción social mejorando su formación personal. (p.18)

Es apreciable el interés porque el proceso de enseñanza-aprendizaje en las prisiones parte, como en otros contextos, de un diagnóstico certero que incluye entender el estado de las condiciones organizativas porque ellas no pueden excluirse de eso que llama la realidad de los internos.

Los autores Czerwinski et al. (2007), se refiere a un proceso educativo que combine el estudio con la creación laboral y artística apoyándose en las habilidades que algunos reclusos tenían antes de entrar a la cárcel y en los desarrollos que otros iban adquiriendo durante su estancia. Explican que fue necesario un esfuerzo común del sistema educacional con la administración de prisiones para crear en los centros penitenciarios las condiciones materiales y organizativas necesarias.

Los autores Barcelona y Barcelona (2024), aseguran que:

La experiencia demuestra que, a pesar de las reformas educativas aplicadas en el contexto penitenciario, estas no han aportado resultados favorables, pues no han sido capaces de cambiar las prácticas y la cultura de las escuelas, entre otras razones, porque han sobrevalorado las transformaciones estructurales, organizativas y curriculares y han subvalorado cuestiones fundamentales como la preparación de los profesores como protagonistas y principales agentes del cambio educativo. (p. 8)

Aunque no hay total coincidencia en la prioridad que requiere un centro penitenciario para la organización de los recursos de manera temporal y espacial para lograr la adecuada organización didáctica, por ello es indispensable analizar los desafíos que enfrenta el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros penitenciarios a partir de un diagnóstico certero e integral que facilite una intervención adecuada para alcanzar los objetivos educativos.

## CONCLUSIONES

El diagnóstico realizado centró su atención en la organización didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba en los centros penitenciarios, tomando como referencia para el análisis la prisión provincial de la provincia Ciego de Ávila debido a que este aspecto, aunque sin suficiente precisión ya se consideraba deficitario y por considerarlo, además, prioritario, observándose además falta de motivación de los estudiantes por el estudio de la Historia de Cuba y carencias en la preparación didáctica de los docentes.

En correspondencia con las limitaciones identificadas se comprobó que la clase encuentro en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba como principal forma organizativa en los centros penitenciarios carece de contextualización sobre todo, la no disposición de condiciones por los estudiantes reclusos para realizar el trabajo independiente en el periodo interencuentro, así como fuentes complementarias que contengan los contenidos referentes a las manifestaciones de lucha y valores del pueblo cubano, lo que obliga a los docentes a realizar clases frontales, situación que limita el aprendizaje y posibilidades para realizar las actividades de trabajo independiente orientadas, donde se exige del procesamiento de la información.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azel Jiménez, J. y Navarro Otero, A. G (2024). Análisis histórico de la enseñanza de la Historia en Cuba: Transcendencia en la actualidad. *EduSol*, 24(86., 124-136.), [http://Scielo.sld.php??script=sci\\_arttext&pid=1729-80912024000100124&ing=es](http://Scielo.sld.php??script=sci_arttext&pid=1729-80912024000100124&ing=es)
- Barcelona Pérez, I. E. y Barcelona Pérez, D. L. (2024). Pertinencia del diagnóstico educativo integral en el contexto penitenciario cubano. *Ciencias pedagógicas*, 17(1), 63–74. <https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php/ICCP/article/view/454>
- Beltrán Cruz, J. (2010). La educación en prisiones: elemento fundamental del tratamiento penitenciario. *Revista Educar-nos*, (52), 5-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3621475>
- Cuba, Ministerio de Educación (2012). Resolución ministerial 203 de 2012. Planes de estudio de la educación de adultos. 15 de julio de 2012, <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2019/04/RM-203-2012.pdf>
- Cuba, Ministerio de Educación (2013). Resolución Ministerial 172 de 2013. Sobre los planes de estudio para la formación laboral en especialidades de oficio. 22 de octubre de 2013.

Cuba, Ministerio de Educación (2014). Resolución ministerial 200 de 2014. Establece el reglamento de trabajo metodológico en la Educación general. 18 de junio de 2014, <https://instituciones.sld.cu/fcmdoct/files/2019/10/Resoluci%C3%B3n-200.pdf>

Cuba, Ministerio de Educación (2016). Resolución Ministerial 216 de 2016. Orientaciones metodológicas para la organización del proceso docente de los cursos por encuentros en la Educación de Adultos. 25 de octubre de 2016. <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2019/04/24-RM-216.pdf>

Czerwinski, T., König, E., y Zaichenko, T. (2007) Educación de Jóvenes y Adultos en Centros Penitenciarios. Experiencias de Asia Central, América del Sur, África del Norte y Europa. *International Perspective in Adult Education*, (69), 18. [http://www.dvv-international.org.bo/archivo/publicaciones/ipe\\_69\\_spanish\\_educaci%C3%B3n\\_en\\_centros\\_penitenciarios.pdf](http://www.dvv-international.org.bo/archivo/publicaciones/ipe_69_spanish_educaci%C3%B3n_en_centros_penitenciarios.pdf)

Enjuanes Llop, J. (2025). Cárcel y educación, una contradicción necesaria. *Diálogos sobre educ. Temas actuales en investig. educ.* 15(29), 102–118. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i29.1481>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio P. (2014). *Metodología de la investigación*. España. McGraw Hill. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

Marichal Medina, O. (2008). *Sistemas de acciones dirigidas al perfeccionamiento del proceso educativo en el centro penitenciario provincial de Sancti Spíritus* [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Capitán Silverio Blanco"]. <http://hdl.handle.net/123456789/2349>

Santillán Molina, A. L., Vinuela Ochoa, N. V., Benavides Salazar, C. F., y Santillán Ojeda, S. J. (2022). Evaluación de la participación en actividades educativas en el centro de privación de libertad Manabí 4 en Ecuador. *Universidad Y Sociedad*, 14(5), 503–513. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3247>

Scarfó, F. J. (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos. *Revista IIDH*, 36(2), 291-324. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7131005>

Zamora Hernández, A., Rodríguez Febles, J., y García Álvarez, D. (2020). El sistema penitenciario cubano: consideraciones sobre la resocialización de los internos en la provincia de Ciego de Ávila. En *Innovación, tecnología y educación en tiempos de COVID-19, 1488-1501*. Editorial ILCSA SA DE CV. DOI: 10.5281/zenodo.4457984